

SOTSSECRETARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Consell, adjunto se remite borrador del **PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE FINCAS COLABORADORAS, EXPLOTACIONES FARO Y PROYECTOS SINGULARES**, con el objeto de emisión de informe preceptivo por esa Abogacía General.

Valencia, 29 de mayo de 2017

EL SUBSECRETARIO

JOSE MORATA CASTRE

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT,
CANVI CLIMÀTIC I DESARROL·LAMENT RURAL

ABOGACÍA GENERAL DE LA GENERALITAT.-